

DIARIO OFICIAL DE AVISOS DE MADRID

PRECIO DE LA SUSCRICION: EN MADRID, 1,50 PESETAS UN MES. F.º, 7,50 ptas. trim.—Estranj., 22,50.

EDICION DE LA MAÑANA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS: OFICIALES, a 0,50 pesetas linea; PARTICULARES, convencional.

OFICINAS, CALLE MAYOR, 120.

AÑO CXVIII.—NUM. 287 DE 1876.

Santa Teresa de Jesús.—Cuarenta horas en la iglesia de las Comendadoras de Santiago.

GERENCIA DEL DIARIO OFICIAL.

Los anuncios generales para el «Diario» se admiten de 9 de la mañana a 6 de la tarde. Los de «Defunciones», hasta las 12 de la noche, por el calle del Factor, número 3.

La Direccion-Gerencia del periódico, a la que podrá hacerse cualquier reclamacion por carta, está abierta desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El director-gerente DOMINGO ROLO DE ANGULO.

GACETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. el Rey (q. D. g.), y S. A. R. la Serenísima Señora Princesa de Asturias continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

Saló el Sol a las 6 1/4 de la mañana y se pone a las 6 20 de la tarde.

Esta doctora mística, maravilla de su siglo y hoy admiración del orbe cristiano, nació en Avila, ciudad de Castilla de Tormes, donde se venera su cuerpo, el de 1582. Pio IV aprobó su regla y dió bula para fundar sus conventos en España en 1502; fué beatificada por Paulo V en 1614, y solemnemente canonizada por Gregorio XV en 1623. Es interesadora de las muertes repentinas.

ARTILLERIA DE CAMPANA.

PRIMER REGIMIENTO MONTADO.—Debido a proveerse con arreglo a reglamento la plaza de siller-guarnicionero de la 1.ª batería de este regimiento, que ha resultado vacante, los artistas de la expresada clase que deseen ocuparla, dirigen sus solicitudes al señor coronel del regimiento, acompañadas de los correspondientes certificados de aptitud, expedidos por alguno de los parques de artillería, entregándolas en las oficinas del detall, cuartel de los Dks, en los dias sucesivos, hasta el 31 de setiembre.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

La recaudacion obtenida en el dia de ayer, por derechos de consumo y tránsito, es la siguiente:

Table with 4 columns: Puntos de recaudacion, Pesetas, Puntos de recaudacion, Pesetas. Lists various points and amounts.

Madrid 14 de octubre de 1876.—El alcalde, A. Conde de Heredia-Spínola.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Comisaria de carruajes.—En esta comisaria se halla depositado un baul cerrado que se estravió en un ómnibus de servicio público en los últimos dias del mes pasado, y que según parece procede de Zaragoza, con la etiqueta 3 Madrid, y como no se ha presentado nadie a reclamarlo y se ignora a quien pertenece, se anuncia por medio del presente para que su dueño pueda recogerlo, previas las formalidades consiguientes.

Madrid 12 de octubre de 1876.—El comisario, Gonzalo de Vilches. R-1

Por acuerdo de la Excm. corporacion municipal se saca nuevamente a pública subasta el suministro de cebada y paja, con destino a la alimentacion del ganado al servicio de las diferentes dependencias municipales.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes para la subasta, se hallarán de manifiesto en la secretaria del ayuntamiento, de doce a cuatro, todos los dias no feriados que medien hasta el día del remate.

El tipo para la subasta, con relacion a la cebada, es el de seis pesetas por cada 0,833 hectólitros, equivalentes a una fanega; y el de la paja, el de 0,75 pesetas por cada 14,502 kilogramos, equivalentes a una arroba.

Los interesados que les conviniera tomar parte en la licitacion, presentarán sus proposiciones en pliegos cerrados acompañados del resguardo que acredite haber consignado en la tesorería municipal del ayuntamiento, todos los dias laborables, de doce a cinco de la tarde, hasta la víspera del en que se abra el remate, no siendo admitida ninguna de las que se presenten despues ni en el acto de la licitacion.

Será adjudicada la subasta al autor de la proposicion que resulte más ventajosa a los fondos municipales de las que se hayan presentado hasta las cinco de la tarde del dia anterior al señalado para el remate.

Lo que se anuncia para que llegue a conocimiento del público.

Madrid 13 de octubre de 1876.—El secretario, José Dicienta y Blanco. R-3

BOLSA.-COTIZACION OFICIAL DE AYER

Table with 3 columns: FONDOS PÚBLICOS, EL GOBIERNO, A PLAZO. Lists various financial instruments and their values.

CAMBIOS OFICIALES DE AYER.

Table with 4 columns: PLAZAS, Día, Remi., PLAZAS, Día, Remi. Lists exchange rates for various cities.

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS.

Esta direccion general ha acordado los pagos que se espresan a continuacion para el dia 13 del corriente de diez a dos de la tarde:

Intereses de resguardos no depositados.—Primer semestre de 1876.—Carpetas números 1051 al 1080 de señalamiento.

Segundo semestre de 1875, idem números 1413 al 1424 de id.

Resguardos amortizados.—Amortizacion de 30 de junio de 1878.—Carpetas números 477 y 478 de señalamiento.

Asimismo ha acordado la devolucion de facturas de intereses de efectos depositados correspondientes al primer semestre del corriente año, núms. 901 a 930 inclusive de señalamiento.

Madrid 14 de octubre de 1876.—El director general, Carlos Grotta. R-1

Habiéndose estraviado un resguardo talonario expedido por esta caja central con fecha 19 de mayo de 1876 y los núms. 11872 de entrada y 27168 de registro, del concepto de necesario por valor de 7800 pesetas nominales en honores del Tesoro, se previene a la persona en cuyo poder se halla, que lo presente en esta caja general establecida en la calle del Turco, núm. 9, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningun valor ni efecto trascendidos que sean dos meses, desde la publicacion de este anuncio en la Gaceta de Madrid, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el art. 24 del Reglamento.

Madrid 13 de octubre de 1876.—El director general, Carlos Grotta. R-1

CORREO CENTRAL.

CARTAS DETENIDAS por falta de franqueo el dia 13 de octubre.

- 207 Andrés Pintor, Motril.
208 Adolfo Rodríguez, Sevilla.
209 Directora del convento de Chamarín.
210 Esteban Hernandez, Mora.
211 Gabriel Hernandez, Barcelona.
212 Isabel Crespo, Olmedo.
213 José María Saloantia, Rivadeo.
214 José Rodríguez, Santander.
215 Juan Vicente, Yebrá.
216 Mercedes Monforte, Valencia.
217 Manuel Elizalde, Búrgos.
218 María Narro, Tover.
219 Paula Sanchez, Mora.
220 Ricardo Grajales, Sevilla.
221 Sor priora religiosa, Gijón.
222 Salvador Diaz, Valladolid.
223 Vicente Andrés, Martín Muñoz.

CUARTOS DESALQUILADOS.

Biblioteca, 4, pral. Costanilla de la Veterinaria, 8, 4.ª Cuesta de Santo Domingo, 7, bajo. Eguiluz, 4, 2.ª Greda, 7, principal. Hortaleza, 88, pral. derecha.

Huertas, 4, pral. Huertas, 50, 2.ª Jesús, 16, 3.ª Leganitos, 23, 4.ª Lechuga, 3, 3.ª Olivar, 12, pral. Preciados, 4, 3.ª izqd. Olivar, 19, 4.ª Paseo de la Habana, 6, 2.ª Paseo de la Habana, 6 dupdo. Preciados, 27, 2.ª Principe, 15, 2.ª derecha. Reina, 20, 2.ª Sacramento, 6, bajo San Dimas, 3, 3.ª San Bernardo, 4, 4.ª deha. San Lucas, 3, pral. Serrano, 72, bajo izquierda. Serrano, 78, 2.ª Tudescos, 7, 3.ª duha. Tudescos, 24, 2.ª Tudescos, 32, 4.ª Valverde, 1, 3.ª

CULTOS.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Comendadoras de Santiago, donde por la comunidad de religiosas de Santa Ana habrá misa solemne, predicando el panegirico de Santa Teresa de Jesús un buen orador, y por la tarde se cantarán completas y reserva.

La comunidad de religiosas de las Maravillas celebrará la fiesta de su santa madre y fundadora en D. Juan de Alarcon con misa solemne y sermon que predicará un buen orador, y por la tarde se cantarán completas y reserva.

En la parroquia de San José empieza la novena de Santa Teresa: a las diez será la misa mayor con manifesto y sermon que predicará D. Mariano Yague, y por la tarde en los ejercicios, despues de completas se hará la reserva.

En Monserrat continúa la novena de Nuestra Señora del Pilar, predicando en la misa mayor un buen orador, y por la tarde en los ejercicios D. Miguel Mora.

En el Carmen Calzado sigue la novena de Santa Teresa, siendo su fiesta principal; a las diez será la misa mayor con sermon, que predicará un buen orador, y por la tarde a las 4 1/2 los ejercicios.

Termina la novena del Santísimo Sacramento en el oratorio del Olivar, predicando en la misa mayor el Sr. Ballesteros, y por la tarde en los ejercicios será orador D. Antonio Garcia Cano, terminando con la reserva.

En las parroquias, San Isidro y Capilla Real habrá misa mayor, y por la tarde ejercicios en San Millán, Servitas, Arrepentidas y Caballero de Gracia.

En San Antonio del Prado se practicarán por la tarde los ejercicios de Instituto por la congregacion de San Antonio de Padua, con manifesto, Francisco Javier Ramon, terminando con la duodena, Santo Dios y reserva.

Visita de la corte de Maria.—Nuestra Señora del Carmen en su iglesia, en San José ó en Monserrat.

DIPUTACION PROVINCIAL.

Sesion de 20 de setiembre de 1876.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CONDE DE LA ROMERA.

Señores que asistieron: Alvarez.—Ampero.—Arana.—Arcas.—Balanchana.—Calvo.—Cubas.—Fernandez Durán.—Fernandez Castella.—Foronda.—Gomez Parreño.—Martín Murga.—Martinez Aparicio.—Moreno.—Muguro (D. Javier).—Ortiz y Rojas.—Ortiz de Cantos.—Padilla.—Peñalflorida (marqués de).—Retortillo (marqués de).—Ruvelta.—Salto y Huelves.—San Millán.—Pelletan (secretario).—Señor presidente.

Abierta la sesion a las tres de la tarde, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Dado cuenta del despacho ordinario, se acordó lo siguiente: Designar al Sr. Salto y Huelves para que durante la ausencia del Sr. Fontagud Gargallo desempeñe las funciones de secretario de la corporacion.

Conceder un mes de licencia al diputado provincial Sr. Ortiz de Zárate.

Quedar enterada de que la comision que ha de entender en la construccion de un nuevo hospital de San Juan de Dios se ha constituido nombrando presidente al señor marqués de Retortillo y secretario al Sr. Salto y Huelves.

A pobrar la cuenta de 1279 pesetas presentada por D. Pablo Rolland por dos grúas que se le mandaron construir y ha construido en la cocina del Hospicio.

Repartir entre los señores diputados algunas papeletas de invitacion para el acto de apertura del curso académico de 1876 a 77, remitidas por el señor rector de la universidad central.

Quedar enterada con agrado de una comunicacion en que el señor ministro de la Gobernacion participa que S. M. ha concedido licencia para que las medallas que esta corporacion tiene acordado dar a los soldados de la provincia se acúen con el bronco de un cañon de los cogidos a los carlistas; y para que los que no hayan sido heridos puedan usar la cinta morada con aspa roja de que penderá la medalla.

Quedar enterada y conforme con un dictamen de la comision especial que entiende en la construccion de un nuevo hospital de San Juan de Dios, dando cuenta de haber acordado pedir informes sobre dicho proyecto al cuerpo facultativo de la Beneficencia provincial, al director del hospital de San Juan de Dios y a los Sres. D. Antonio Bravo y D. Benito Arias Valcárcel, que anteriormente han desempeñado dicho cargo; y pidiendo autorizacion para invertir 800 pesetas en la adquisicion de libros sobre higiene y hospitales con cargo al capítulo de imprevistos del presupuesto; y para publicar en el Boletín y DIARIO OFICIAL de Avisos todos aquellos de sus acuerdos que tenga por conveniente.

Entrando en la órden del dia, se acordó designar a los señores marqués de Retortillo o marqués de Peñalflorida y Alvarez para que, en concepto de presidentes de las comisiones provincial, de Beneficencia y de Hacienda respectivamente, constituyan la especial encargada de conferenciar con el arrendatario del DIARIO DE AVISOS acerca del precio de insercion de anuncios de subastas.

Acto continuo se acordó nombrar capellan 5.º del hospital Provincial a don Francisco Arribas y Celada, cuyo nombramiento quedó sobre la mesa en la sesion anterior.

Seguidamente se dió lectura del dictamen de la comision de Fomento, que tambien quedó sobre la mesa en la sesion anterior, proponiendo que, confor me han solicitado los ayuntamientos de Colmenar de Oreja, Villaceñojos y Chinchon, se incluya en el anteproyecto de la red de caminos vecinales, uno desde Villaceñojos al Puente Largo de la carretera de Andalucía.

En este momento se dió cuenta de una enmienda suscrita por el Sr. marqués de Retortillo, proponiendo que antes de acordar la inclusion propuesta por la comision de Fomento se abra una informacion anunciada en plazo de treinta dias en el Boletín Oficial, en la que podrán ser oidos los pueblos de la provincia y la junta de agricultura, industria y comercio, procediéndose en igual forma en los expedientes sobre inclusion de cualquiera carretera en el anteproyecto aprobado de las provincias.

El Sr. Cubas, como presidente de la comision de fomento, declaró que esta admitia la enmienda siempre que de ella se descartase lo relativo a la junta de agricultura, por parecerle un trámite moratorio completamente escusado; y como el señor marqués de Retortillo manifestase que no tenia inconveniente en retirar de su enmienda ese detalle, quedó admitida y formando parte integrante del dictamen, poniéndose a discusion.

El Sr. Calvo hizo uso de la palabra en contra, manifestando que la construccion del camino de que se trataba ofrecia grandes ventajas a la provincia de Madrid y a la de Cuenca, pues mientras el puente Largo ofrece condiciones de completa seguridad a los transeúntes, el de Arganda se encuentra en muy mal estado, y si lo que es probable, se inutilizara por efecto de una avenida o cualquiera otra causa, quedaria aquella comarca y la provincia de Cuenca sin comunicacion alguna con Madrid. Añadió que lo que piden los pueblos es la inclusion del referido camino en el ante proyecto y no la construccion inmediata, y que solo ligado este caso podria ser oportuno abrir la informacion entre los pueblos de la provincia que se propone. Dijo que era preciso tener muy en cuenta las indicaciones de los pueblos interesados al tratarse de construir un camino para evitar que estas obras vengan a beneficiar intereses particulares en vez de los generales de la localidad; añadió que habia alguna inexactitud en lo que la enmienda afirmaba respecto a que el partido de Chinchon obtenga preferencia por el hecho de haberse construido en él más caminos que en los demás, pues esto depende de la iniciativa de los pueblos, que los de Chinchon han ejercido, comprometiendo por su parte al pago de lo que la corresponsa, y que los demás han podido ejercer a medida de sus necesidades y de sus fuerzas, siendo de creer que la diputacion se los hubiera concedido, conforme hace siempre, y como rogaba se hiciera en el presente caso, como justa consecuencia de tal costumbre.

El señor marqués de Retortillo defendió el dictamen reformado, diciendo que el distrito de Chinchon, con una diligencia que aplaudia, era el que habia pedido más caminos y el que, por haberse concedido, más tenia. Dijo que la informacion era oportuna antes de incluir el camino en el anteproyecto, toda vez que la inclusion supone que no despues se construya, tanto porque no seria serio negarlo despues de haberse incluido aun despues de aprobado el anteproyecto, cuanto que dada la calurosa defensa de la necesidad urgente del camino hecha por el Sr. Calvo y la proverbial diligencia del partido de Chinchon, era muy de esperar que a la inclusion en el anteproyecto siguiera inmediatamente la pretension de que el camino se construya. Añadió que no se oponia a la inclusion ni a la construccion, pero queria que antes de acordarla se oyese a los pueblos para evitar precisamente los males que con mucha razon pedia el Sr. Calvo se evitasen, y para dar esta satisfaccion al resto de la provincia que ha de abonar el 80 por 100 del coste del camino, sin perjuicio de que despues la diputacion resolviera lo que tenga por conveniente; y terminó diciendo que el plazo de 30 dias que se fija para la informacion es insignificante, y conveniente si se tiene en cuenta que conduce al mayor acierto y más rectitud criterio de la corporacion.

Rectificaron brevemente ambos señores diputados, y no habiendo ninguno más que hiciese uso de la palabra, se puso a votacion el dictamen con la enmienda y fué aprobado, haciendo constar el Sr. Calvo su voto en contra.

Continuando el despacho de los asuntos puestos a la órden del dia, de conformidad con los dictámenes de las respectivas comisiones, se acordó lo siguiente:

Comision provincial.

Disponer que durante la enfermedad del decano del cuerpo facultativo de la Beneficencia Sr. Arco se encargue de desempeñar sus funciones el profesor más antiguo de dicho cuerpo.

Conceder 45 dias de licencia al médico de la Beneficencia D. Pedro Martinez Garcia y al practicante D. Antonio Garcia Casello, y 30 dias al practicante D. José Diaz y Amor y al capellan del Hospicio D. Eduardo Sanchez.

Declarar vacantes las plazas de practicantes de farmacia para las que fueron nombrados D. Fermín Morales, y D. Ventura de la Peña Prieto, que ha fallecido; declarar cesante al de igual clase D. Angel Correa Caviedes: correr la escala y nombrar para las resultas de estas vacantes y de otra que exista, a los aspirantes aprobados que se hallan en turno, D. José Vazquez Martin, D. Carlos Lopez Galiana, don Genaro Piquer Lamarqui y D. José Baró Moreno.

Comision de beneficencia.

Autorizar al contratista del suministro de cok a los establecimientos, don

Ciriaco Serrano y Rotana, para ceder su contrato a D. Cecilio Gurra, siempre que la cesion se haga en forma legal y con las garantias que ya tiene prestadas el actual contratante.

Aprobar la subasta celebrada en 19 del corriente para el suministro de sanguijuelas a los hospitales Provincial y de San Juan de Dios, y adjudicar definitivamente el remate a D. Juan Antonio Gurruchaga, unico postor, en precio de 1 peseta 25 céntimos cada docena.

Sacar a subasta por tercera vez el suministro de leche de cabras a los establecimientos, fijando el precio de 80 céntimos de peseta cada litro, anunciándose con 10 dias de anticipacion.

Anunciar tambien por tercera vez y con 10 dias de anticipacion la subasta para el suministro de carnes a los establecimientos, aumentando el precio a 1 peseta 30 céntimos cada kilogramo.

Sacar asimismo a subasta tambien por tercera vez el suministro de pan al Hospicio, al precio de 40 céntimos kilogramo y anunciándose con 10 dias de anticipacion.

Aprobar el pliego de condiciones formado para la subasta de telas, paños y gorras para los acogidos del Hospicio, y anunciarla con 15 dias de anticipacion fijándose los precios tipos de 7 pesetas 50 céntimos el metro de paño melton, 12 pesetas 80 céntimos el de paño azul tina, 8 pesetas el de bayeta azul y 2 pesetas 37 céntimos cada gorra.

Comision de Gobernacion.

Manifestar al ayuntamiento de Santocaz que no puede concedérsele la autorizacion que ha solicitado para efectuar un reparto vecinal de 2000 pesetas, por oponerse a ello la legislacion vigente.

Ordenar al alcalde de Titulicia que bajo su responsabilidad forme la junta municipal con arreglo al párrafo 2.º del artículo 89 de la ley, declarando nulos todos los actos de la que existe en la actualidad; y prevenir que cuando dicha junta ejerza sus funciones no podrá bajo ningun pretexto prohibir que tome parte en ellas D. Hipólito Garcia, a quien, en concepto de contribuyente que es, asiste este derecho, como a todos los que se encuentran en iguales condiciones.

Informar favorablemente la solicitud del ayuntamiento de los Santos de la Humosa pidiendo autorizacion para crear un banco agrícola con la cantidad del 80 por 100 de propios que tiene en la caja general de Depósitos.

Informar en igual sentido idéntica solicitud producida por el ayuntamiento de Colmenar del Arroyo.

Ordenar al alcalde de Hortaleza que en lo que se refiere a presentacion de cuentas municipales de 1871 a 72 en adelante, se atenga a las reglas publicadas en la circular de 29 de marzo del presente año.

Declarar solventados los reparos 3.º, 6.º y 7.º de los puestos a las cuentas municipales de Canillejas de 1870 a 71, y ordenar al alcalde prevenga a los cuarentadantes que en término de 15 dias remitan el expediente original del aprovechamiento de las hierbas de invieron del prado Dehesilla ó justificacion en forma de no haberse verificado: copia certificada del cargarme que justifique el ingreso de 330 pesetas por el arbitrio sobre licencias; y que disponga el reintegro de 54 pesetas 50 céntimos a que se refiere el reparo 9.º: ordenarle tambien reclame de la administracion económica copia de la liquidacion practicada para compensar con intereses del 80 por 100 de propios, debitos al Tesoro por impuesto personal en 1868 a 69 y 69 a 70.

Comision de Fomento.

Dejar sobre la mesa el dictamen reformado proponiendo se subvencione la construccion de un tram-via desde Aranjuez a Tarancón con 4000 rs. por cada kilómetro dentro del término de la provincia.

Declarar de abono a D. José María Espinosa la cantidad de 200 pesetas que le corresponden como tasador de la diferencia que existió entre la clase del tapizado de banquetas de la plaza de toros y la que estaba marcada en las condiciones, y pasar este expediente a la comision de Hacienda a fin de que se sirva proponer el crédito del presupuesto a que debe aplicarse el pago.

Declarar de abono al contratista de las obras de la carretera de Madrid a Aranjuez la cantidad de 4922 pesetas 42 céntimos que le resta percibir despues de hecha la liquidacion final de dichas obras, entendiéndose este pago sin perjuicio de lo que en su dia deban abonar los ayuntamientos interesados.

Aprobar el acta de recepcion provisional del camino de Chinchon a Valdealguna, y disponer que desde el dia 24 del corriente, en que tuvo lugar, emplace a contarse para el contratista el plazo de ocho meses de responsabilidad.

Comision especial de obras del hospital provincial.

Disponer que el puente de hierro que ha de poner en comunicacion el hospital con el ala de las clinicas se coloque de galería a galería: que se construya una escalera de poco coste en la referida ala; debiendo el señor arquitecto provincial formular y remitir a la mayor brevedad el oportuno proyecto dejando el resto de la galería para el servicio de las clinicas, tabicandola en punto inmediato a la nueva escalera; hacer presente al señor ministro de Fomento, en contestacion a la real órden dictada sobre el particular que la diputacion ha procurado no causar perjuicio a las clinicas, pues con el emplazamiento acordado del puente no se inutiliza ninguno de sus departamentos.

Declarar de abono a D. Francisco Fernandez la cantidad de 1741 pesetas 80 céntimos por la construccion de 217,07 metros cuadrados de tegido de alambra para el cerramiento de los arcos de la galería baja llamada de San Carlos. Oficiar al arquitecto provincial a fin de que manifieste con toda urgencia si las obras de la nueva capilla se hallan terminadas, ó el estado en que se encuentran; y a las comisiones de fomento y beneficencia para que se sirvan formar el oportuno programa para la construccion del hospital con arreglo a lo establecido en la base 4.ª, indicando a esta última comision pudiera oír el informe del cuerpo facultativo respecto a las condiciones higiénicas que deba tener dicho hospital. Y disponer que el señor presidente y comision dictaminante vayan y autoricen la certificacion remitida por el señor arquitecto provincial en que consigna la valoracion de los solares que resultan del derribo.

Comision de gobierno interior.

Prorogar hasta fin de año el plazo de presentacion de solicitudes para optar a los premios concedidos a los soldados naturales de la provincia que han tomado parte en la última guerra civil.

Terminada la órden del dia se dió cuenta de una proposicion suscrita por los Sres. Gomez Parreño, San Millán y marqués de Retortillo, en la que despues de algunas consideraciones se establece que el decano del cuerpo facultativo de la beneficencia provincial forme parte y sea declarado vocal nato del referido consejo.

Apoyada brevemente por el Sr. Gomez Parreño, fué tomada en consideracion, declarada urgente y aprobada en votacion ordinaria.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesion.—El presidente, conde de la Romera.—Los diputados secretarios, Eduardo Pelletan, Martín Salto y Huelves.

DIRECCION DEL TESORO.

Esta direccion ha dispuesto que el dia 17 del corriente se satisfaga en la tesorería Central a los contratistas por servicios de guerra y otros conceptos, la primera cuarta parte de sus créditos, comprendidos en el sétimo grupo, con los números de presentacion del 91 al 97 ambos inclusive.

Madrid 14 de octubre de 1876.—El director general, Echenique. R-4

FABRICA NACIONAL DE TABACOS.

El dia 26 del corriente mes, a las doce de su mañana, se celebrará en esta fábrica subasta pública oral para la adquisicion de 4000 kilogramos de carbon vegetal de canutillo de encina, con arreglo al pliego de condiciones aprobado por la direccion general de Rentas estancadas en el dia de ayer, cuyo pliego estará de manifiesto en la portería de este establecimiento todos los dias no feriados, desde las diez de la mañana a las cuatro de la tarde.

Madrid 11 de octubre de 1876.—El administrador jefe, Nicolás Cabanias. A-1

FISCALIA MILITAR.

No habiéndose presentado en esta fiscalía, a la cita que se hizo en 8 del mes actual el sargento primero Calisto Sillero Cuevas, que fué del segundo regimiento artillería a pié, licenciado en fin de julio último, natural de Anso, provincia de Logroño, para cuyo punto se le espidió pasaporte al ser baja en su cuerpo; y en atencion a que se dice reside en esta corte; se reproduce la cita por segunda y última vez para que en el término de 10 dias y horas de diez de la mañana a dos de la tarde, se presente en la plaza con objeto de ratificarse y responder a los reparos que hace a su declaracion el de la propia clase de la comision reserva de caballería de Sevilla, Antonio Borges Flores.

En igual fecha fue citado Manuel Mulay, corneta que fué de las compañías de escopeteros de la Mancha y se le prevenia hiciese su comparecencia en el mismo punto y horas que al anterior se le señalan, y no habiéndolo verificado se reproduce con el fin de que en el mismo que arriba se espresa pueda presentarse, pues esta es segunda y última citacion.

Madrid 14 de octubre de 1876.—El ayudante fiscal, Manuel Arconillas. R-1

GOBIERNO MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de dia: Excmo. señor brigadier D. Ramon Careaga.—Servicio para el dia 15 de octubre.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Jefe de parada: señor comandante del regimiento infantería de Granada D. Fernando Samper.—Guardia del real palacio, regimiento infantería de Granada con la música del 1.º de ingenieros, una seccion de artillería y 22 caballos del regimiento húsares de Pavia.—Jefe de dia: señor coronel del regimiento infantería de la Princesa D. José Blanco.—Visita de hospital: Ciudad-Real, cuarto capitán.—Reconocimiento de provisiones: 2.º de montaña, cuarto capitán.—Oficial de vigilancia a las órdenes del señor jefe de dia: Ciudad-Real.

El general gobernador, Beaumont.

Los individuos que a continuacion se espresan, se servirán presentarse de doce a tres de la tarde, en la sesion primera de este gobierno Militar con el fin de enterarles de asuntos que les conciernen: D. Pedro Lugo Garcia, teniente del batallon de milicias de las islas Baleares.

Bernardo Rodriguez Bernardes, sargento licenciado. Santiago Morata Moreno, paisano. D. Gabriel Irujo, jefe que fué de la contraguardia de Sangüesa.

D. Carlos Aguirre y Sabroche, paisano. D. José Polo de Bernabé y Borrás, paisano.

D. José Rada y Delgado. Leopoldo Gonzalez Villabriga, sargento segundo procedente del ejército de Cuba.

Madrid 13 de octubre de 1876.—De órden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

Los señores jefes y oficiales que a continuación se expresan se servirán presentarse en la recepción segunda de este gobierno militar cualquier día no festivo, de doce a dos de la tarde para recoger documentos y enterarse de asuntos que los conciernen.

D. Ramon Hueso y Martinez, teniente retirado.

D. José Gonzalez Vazquez, comandante retirado.

D. Francisco Arrojil y Sola, coronel de ingenieros retirado.

D. Rafael Sanna Arizmendi, capitán de infantería.

D. Antonio Gomez Reyes, comandante retirado.

D. Agustín Fernandez Chicarro, teniente retirado.

D. Ignacio Lizaga y Gil, teniente coronel retirado.

D. Amadeo Miralles Imperial.

D. Luis Castellote y Armentol, teniente retirado.

Madrid 14 de octubre de 1876.—D. O. de S. E.—El coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

Las señoras que a continuación se expresan se servirán presentarse en la recepción segunda de este gobierno militar cualquier día no festivo de doce a dos de la tarde para recoger documentos y enterarse de asuntos que las conciernen.

Doña Dolores García Miguero.

Doña Carmen Mendocza.

Doña María de los Angeles y Dona Ramona Lobo e Hidalgo.

Doña María Carrion y Zamora.

Doña Fermína Ortega.

Doña María del Carmen Iñarte y Cuetos.

Doña María Vargas y Medina.

Doña Catalina Gutierrez.

Madrid 13 de octubre de 1876.—D. O. de S. E.—el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

MATADERO DE AYER.

Reses degolladas: 4823 cabezas, con 48982 kilogramos de peso.

MERCADO DE AYER.

Carne de vaca, de 13'00 a 14'25 pts. la lib. y de 0'00 a 0'15 pts. la lib. y de 1'20 a 1'40 el kilogramo.

Id. de cerdo, de 0'00 pts. por arrobas, a 0'84 pts. la libra y de 1'04 el kilogramo.

Id. de ternera, de 0'00 a 0'00 pts. por arrobas, de 0 a 0 pts. la libra, y de 0'00 a 0'00 el kilogramo.

Id. de cordero, de 0'00 pts. por arrobas, a 0'00 pts. la libra, y de 0'00 el kilogramo.

Tocino añejo, de 21 a 22 pts. la lib. y de 0'88 a 1 pts. la lib. y de 1'48 a 2'17 el kilogramo.

Jamon, de 29 a 32 pts. la lib. y de 1'28 a 2 la lib. y de 2'71 a 4'34 el kilogramo.

Pan de dos libras, de 0'38 a 0'41 y 0'47 a 0'74 pts. el kilog.

Garbanzos, de 6 a 14'80 pts. la arb. de 0'28 a 0'59 la lib. y de 0'84 a 1'28 el kilogramo.

Judías, de 8'80 a 8'80 pts. la arb. de 0'28 a 0'37 la lib. y de 0'84 a 1'00 el kilog.

Arroz, de 6 a 8'80 pts. la arb. de 0'28 a 0'37 la lib. y de 0'84 a 0'70 el kilog.

Lentejas, de 5'80 a 6'80 pts. la arb. de 0'28 a 0'29 la lib. y de 0'84 a 0'83 el kilog.

Carbon vegetal, a 1'78 pts. la arb. y a 0'18 el kilog.

Carbon mineral a 1'23 pesetas arb. y a 0'9 a 0'11 el kilog.

Cok, a 1 pts. la arb. y a 0'09 el kilog.

Jabon, de 10 a 15 pts. la arb. y de 0'80 a 0'60 la lib. y de 1'08 a 1'50 el kilog.

Patatas, a 1'28 pts. la arb. de 0'08 a 0'11 la lib. y de 0'17 a 0'23 el kilog.

Aceite, de 18'80 a 19'80 pts. la arroba, a 0'39 la lib. y de 1'47 a 1'80 el decalitro.

Vino, de 6'80 a 10 pts. la arb. de 0'23 a 0'38 el quart. y de 4'88 a 6'93 el decalitro.

Petróleo, a 0'38 pts. el quart. y de 7'82 el decalitro.

Trigo, precio medio, 11'80 pts. fanega y 21'32 el hectolitro.

Cebada, id. id., a 8'91 pts. la fanega y 10'69 pts. el hectolitro.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid 14 de octubre de 1876.—El alcalde, A. conde de Heredia-Spínola.

OBSERVATORIO DE MADRID.

Observaciones meteorológicas de día 14 de octubre de 1876.

| HORAS. | TEMPERATURA y humedad del aire. | | ESTADO del cielo. |
|--|---------------------------------|----------|-------------------|
| | Termómetro seco. | Humedad. | |
| 6 de la m... | 8.4 | 7.7 | Nuboso. |
| 9 de la m... | 10.4 | 9.2 | Idem. |
| 12 de la m... | 19.5 | 18.3 | Nubos. |
| 3 de la t... | 21.0 | 18.5 | Idem. |
| 6 de la t... | 18.6 | 19.9 | Idem. |
| 9 de la n... | 12.0 | 10.0 | As. n. os. |
| Temperatura máxima del aire a... | | | 21.8 |
| Idem. mínima de id. | | | 8.2 |
| Diferencia. | | | 13.6 |
| Temperatura máxima al sol, a 1'47 metros de la tierra. | | | 32.1 |
| Idem id. dentro de una esfera de cristal. | | | 45.0 |
| Diferencia. | | | 13.9 |
| Lluvia en las 24 horas en milímetros. | | | |

Despachos telegráficos recibidos sobre el estado atmosférico a las nueve de la mañana en varios puntos de la península el día 14 de octubre de 1876.

| LOCALIDADES. | TEMP. | DIRECCION del viento. | CIELO. |
|-----------------|-------|-----------------------|--------------|
| Bilbao. | 13'0 | N. O. | Nubes. |
| Santander. | 13'0 | S. O. | Cubierto. |
| Oviedo. | 14'0 | S. O. | Nubes. |
| Coruña (8 h). | 14'0 | S. O. | Idem. |
| Santiago. | 14'1 | S. S. O. | C. l. luvio. |
| Oporto. | 14'2 | S. O. | Cubierto. |
| Lisboa. | 15'7 | S. S. E. | Idem. |
| Badajoz. | 18'6 | S. O. | Nuboso. |
| S. Fern. (8 h). | 14'7 | N. O. | Idem. |
| Sevilla. | 16'4 | N. O. | Despej. |
| Tarifa. | 20'3 | N. O. | Idem. |
| Granada. | 12'0 | O. | Nuboso. |
| Cartagena. | 12'0 | O. | Cubierto. |
| Alicante. | 12'6 | N. O. | Nubes. |
| Múrcia. | 12'6 | S. O. | Idem. |
| Valencia. | 13'0 | O. | Lloviendo. |
| Palma. | 23'0 | S. | C. cubto. |
| Barcelona. | 17'0 | N. O. | Cubierto. |
| Zaragoza. | 17'0 | N. O. | Idem. |
| Soria. | 13'0 | S. | I. luvio. |
| Burgos. | 9'2 | O. | Idem. |
| Valladolid. | 12'0 | S. O. | C. cubto. |
| Salamanca. | 10'0 | O. | Idem. |
| Madrid. | 10'4 | S. S. O. | Nuboso. |
| Esora. | 12'4 | S. E. | Nubes. |
| Ciudad-Real. | 13'0 | S. E. | Idem. |
| Albacete. | 13'0 | E. E. E. | Lluvioso. |

Dirección general de Correos y Telégrafos.

Segun las partes recibidas ayer llegó en Alicante, Albacete, Cuenca, Gerona, Huesca, Lugo, Orense, Pontevedra, Soria y Zaragoza.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

SEÑALAMIENTO.—D. Jacobo Recarey, juez de primera instancia del distrito del Congreso en esta corte.—Hago saber: que en los autos de testamentaría necesaria de la señora doña Catalina Calvo de Peñalver se ha señalado para junta general de herederos el día 25 de febrero próximo venidero en el local del mismo juzgado, sito en el piso bajo del palacio de justicia, a la una de la tarde. Lo que se hace saber al público para que llegue a conocimiento de todos los interesados, de lo que se ignora el paradero, a quienes se convoca por el presente, para que concurran el día y hora señalados, con los demás herederos, a fin de que se pongan de acuerdo sobre la administración del caudal hereditario, su custodia y conservación.

Dado en Madrid a 12 de octubre de 1876.—Jacobo Recarey.—Por su mandado, Juan Morales. A-1

ENCOMENDAS.—En virtud de providencia del señor D. Francisco Bernard y Ramirez, juez de primera instancia del distrito del Centro de esta corte, referida por el infrascripto escribano, se saca a la venta en pública subasta una finca titulada el Jardínillo, sita entre el barrio de Salamanca y el de la Salud; linda al Sur con el camino de la fuente del Berro, Oeste con el de los Toros, Noroeste con el camino viejo de Alcala, Noroeste con el camino de D. Valeriano Urraca y al Este con la zanja del Retiro; la cual comprende una superficie de 333602 pies cuadrados y 30 decímetros, y ha sido tasada en la cantidad de 333602 pesetas 30 céntimos, y para su remate se ha señalado la hora de la una del día 13 del próximo mes de noviembre, en el local de audiencia del referido juzgado, sito en el piso bajo del palacio de justicia, convento que fué de las Salinas, donde para más antecedentes se hallarán los autos de manifiesto todos los días no feriados de once a tres de la tarde.

Madrid 13 de octubre de 1876.—Votando de Ordo. A-1

ENCOMENDAS.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta corte, referida por el escribano que suscribe, se anuncia el estravo de un resguardo expedido por el Banco de España, con fecha 6 de julio último, y con el número 95984 de 140 obligaciones de ferro-carriles, importantes 70000 pesetas nominales, depositadas en el mismo por D. Juan Marrocell de los Santos, y se previene a la persona en cuyo poder exista lo presente en dicho juzgado en el término de diez días, bajo apercibimiento que de no hacerlo ni presentarse ninguno pretendiendo derecho a él, se declarará su caducidad y mandará expedir otro por duplicado.

Madrid 12 de octubre de 1876.—Nemesis Longué.—El escribano, Pedro Mariano Benito. A-1

ENCOMENDAS.—En virtud de providencia del señor juez municipal de la Audiencia se saca a subasta un piano, una sillería y otros efectos, para cuyo remate se señala el día 23 del actual a las dos de la tarde en la sala de dicho juzgado. Les efectos están de manifiesto, calle de Fuencarral, núm. 29, cuarto 2.º.

Madrid 14 de octubre de 1876.—El secretario suplente, Mariano Ordás. A-1

ENCOMENDAS.—En virtud de providencia del señor juez deca de los de primera instancia de esta capital, referida por el infrascripto escribano, se anuncia el fallecimiento de D. Manuel Basarrate, procurador de los tribunales de esta corte, a fin de que los que tengan que hacer alguna reclamación sobre la fianza que como tal procurador tenía prestada, comparezcan a deducirla dentro del término de seis meses.

Madrid 4 de octubre de 1876.—Donato Toledo.—V. B.—El juez, Rubio y Cadena. R-1

LLAMAMIENTO.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta capital, se anuncia el fallecimiento de D. Juan Aramburu e Iriarte, natural que fué de Arechavaleta, hijo legítimo de D. José y doña Fernanda, viudo de doña Carmen Altuna, y se llama por segunda vez y término de 20 días a los que se crean con derecho a heredar, para que comparezcan a deducirlo; advirtiéndose que se ha presentado pidiendo la declaración de heredero su hijo D. Pedro Aramburu y Altuna.

Madrid 14 de octubre de 1876.—Donato Toledo. A-1

SUBASTA.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Buenavista, referida por el escribano D. Joaquín Carretero, se saca a pública subasta un terreno cercado de valla de madera en el barrio de Chamberí, sito en la calle de Cochabambas, número 4, con valla a la de Cochabambas, núm. 2, que tiene de línea por la primera calle 43 metros 98 centímetros; por la segunda 24 metros 40 centímetros, formando ángulo agudo por la anterior línea; la tercera línea 33 metros 66 centímetros, formando ángulo obtuso con la anterior, y linda con la medianería izquierda de la casa calle de Cochabambas, núm. 4, de la propiedad de D. Saturnino Osaguel, y por el último lado 21 metros 73 centímetros, y linda con la medianería izquierda de la casa número 2 duplicado de la calle de Luchana, propiedad de D. José Puig, comprendiendo una superficie de 800 metros cuadrados 65 decímetros, y ha sido tasado en la cantidad de 22036 pesetas, a rebajar cargas; y para su remate se ha señalado el lunes 6 de noviembre próximo a la una de su tarde, en la audiencia del expresado juzgado, debiéndose hacer presente que, para tomar parte en la subasta, deberá exhibirse la cédula de vecindad y consignar en la mesa del juzgado 2500 pesetas para responder de las proposiciones que se hagan.

Madrid 11 de octubre de 1876.—El escribano, J. Carretero.—V. B.—Francisco Rondan. A-1

D. Luis Rubio Cadena, juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta corte. Por el presente hago saber que en dicho juzgado y escribanía del que refrenda penden autos ejecutivos a instancia de D. Juan Lavín contra D. Segundo Magaña Baracena, sobre pago de 10700 pesetas, en las que se ha embargado la finca siguiente:

Una casa situada en Bellas Vistas, a la izquierda de la carretera Mala de Francia, término de esta corte, correspondiente al primer cuartel hipotecario que linda al Este calle de Berruete, por la que está señalada con el núm. 8; Norte calle de Covadonga; Sur con la casa núm. 3, calle expresada de Berruete, y Este con terreno erial: el solar sob e que está construida afecta en proyección horizontal a la figura de un cuadrilátero. Mide por su fachada a la calle de Berruete 20 metros 90 centímetros; por la que da a la calle de Covadonga 13 metros 79 centímetros; por la medianería al Sur mide 44 metros 31 centímetros, y por la medianería al Oeste 20 metros 69 centímetros, cuyas cuatro líneas forman la figura anteriormente indicada, que comprende una superficie de 916 metros y 82 decímetros cuadrados.

Sobre esta superficie se halla construida la mencionada casa de planta baja y principal, consistente en siete erugias en planta baja paralelas a las líneas de fachada y medianería; un gran patio, otros dos pequeños; y en dos erugias en planta principal paralelas a la calle de Berruete; su material construcción consiste en el vaciado del terreno para los cimientos y estos de fábrica mixta de ídem, cascote y barro en traviesas y medianerías. Esta finca, en atención al estado en que hoy se encuentra con motivo de incendio ocurrido en ella, ha sido tasada en la cantidad de 23100 pts., a rebajar las cargas que tuviese.

La casa descrita se vende en pública subasta, que tendrá lugar en la sala de audiencia de este expresado juzgado, el día 31 del actual a la una de su tarde, sin admitirse proposiciones que no cubran las dos terceras partes de la tasación.

Y para que llegue a noticia de cuantas personas quieran interesarse en su adquisición, libro el presente edicto. Madrid 9 de octubre de 1876.—E. Luis Rubio y Cadena.—Por mandado de su señoría, Juan Vivó. A-1

ENCOMENDAS.—Por el presente se convoca por segunda vez a los que se consideren herederos de D. Mariano Sancho Barrios, natural que fué de esta capital, hijo de D. Mariano y de doña Dionisia, que falleció intestado y en acción de guerra en la jurisdicción de Puerto Príncipe (Isla de Cuba), el 8 de setiembre de 1871, siendo teniente de la tercera compañía del batallón cazadores de Chiclana, para que en el término de sesenta días comparezcan por sí o por medio de apoderados y con los documentos justificativos de su derecho a deducir sus reclamaciones a la herencia de aquel ante el juzgado de primera instancia del distrito del Oeste de dicha ciudad de Puerto Príncipe.

Madrid 6 de octubre de 1876.—El escribano, Cayetano Sala.—V. B.—El juez Joaquín de Queros. R-1

SUBASTA.—Por providencia del señor juez de primera instancia de este distrito de la Audiencia y escribano de D. Pio del Pozo, para pago de un acreedor, se sacan a pública subasta diferentes géneros de seda, hilo y algodón, valorados en 22220 rs. La subasta tendrá lugar en dicho juzgado, sito en el piso bajo del palacio de justicia, el día 23 del actual a la una de la tarde. Lo que se anuncia al público llamando licitadores.

Madrid 12 de octubre de 1876.—Por mi compañero Pozo, el actuario, Antolin Murga. A-1

TESORERÍA CENTRAL.

Los tenedores de carpetas del empréstito nacional de 175 millones de pesetas, cuya numeración y provincias de que proceden a continuación se expresan, pueden presentarse en esta tesorería el día 16, desde las once de la mañana a la una de la tarde, a recoger los títulos que les correspondan.

Numeración: 12179 a 232, 238, 313, 3219 y 320, 17968 a 18243, Ciudad-Real; 4220, Lérida.

Madrid 14 de octubre de 1876.—El tesorero central, Francisco de Colcochoa. R-1

De orden de la dirección general del Tesoro, el día 17 del corriente, de diez de la mañana a dos de la tarde, satisfará esta tesorería central las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la primera emisión, vencimiento de 31 de diciembre de 1875, señaladas con los números del 1391 al 1400 y 1001 de presentación y 791 a 801 de serie para el pago, importantes 19335 pesetas.

Madrid 14 de octubre de 1876.—El tesorero central, Francisco de Colcochoa. R-1

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

EDICION DE LA TARDE

DE AYER 14 DE OCTUBRE.

Hoy publica la Gaceta una real orden dando las gracias al nombre de S. M. el rey al general Deatre por su actividad y celo en la persecución del contrabando en el alto Aragón.

También se publica otra real orden que anunciamos a nuestros lectores disponiendo que desde luego se admitan en la casa de Moned y para su recaudación las monedas de oro que el efecto se presenten, debiendo valorarse previamente, atendidas su talla y ley respectivas.

Por resolución, fecha de ayer que hoy publica la Gaceta, han sido suprimidos los títulos de marqués de Villanueva de la Sagra y marqués de la Nava de Barcinas.

Ha corrido el rumor en Santiago de que la ostia del Ilustre Mendez-Núñez que estaba destinada para aquella ciudad, había sido vendida a una comisión encargada de adquirirla para una de las repúblicas del Sur-América. El Porvenir de aquella población no puede creer en la exactitud de la noticia.

Parece que está ya terminado el magnífico arco de triunfo en las inmediaciones de la puerta de Triana, erigido con objeto de solemnizar la entrada de S. M. la reina madre en aquella capital.

La Iberia publica hoy un nuevo artículo contestando a la Epoca y demostrando que los combates reñidos en marzo de 1874 frente a las posiciones de los carlistas de Somorrostro, no constituyeron una derrota para el ejército mandado por el duque de la Torre.

Confirmando nuestras noticias, dice la Iberia, que mañana domingo a las ocho de la mañana llegará a Madrid por el ferro-carril de Zaragoza el Sr. Sagasta.

El cardenal Antoniell ha tenido en su enfermedad otra recaída, pero continúa más aliviado.

Han aparecido los primeros números de la Escena y la Carreta.

Dice un periódico que el general Jovellar se propone que el proceso instaurado con motivo del suceso de las Tunas sea remitido a la Península en brevísimo plazo.

Por el ministerio de Fomento se han dictado órdenes severas prohibiendo la circulación de viajeros por los estribos de los coches.

Las últimas lluvias han causado bastantes daños en los campos del Maestrazgo.

S. M. el rey se ha dignado conceder la categoría de término en la facultad de medicina de la universidad Central, al catódrico de la misma D. Manuel Soler y Espalter, propuesto por el real consejo de Instrucción pública.

También parece que en los institutos de Sevilla, Santiago y Valladolid, se han matriculado algunas señoritas.

El Sr. Monteolivos se ha encargado de la defensa de la Tribuna.

El martes próximo se verificará en la audiencia de Madrid la vista de la denuncia del Pabellón nacional.

Seis mil hombres deben embarcarse en Santander con destino a Cuba en seis magníficos vapores de la compañía Lopez.

La expedición de romeros salidos de Palma de Mallorca el día 4 a bordo del vapor Lullá llegó a Civitavechia el día 6, durando la travesía 46 horas.

Habla un periódico santanderino de un telegrama de Mejico anunciando el triunfo de la insurrección capitaneada por Porfirio Diaz. No parece cierta esta noticia.

Los alumnos presentados en las últimas convocatorias de la academia que dirige el Sr. Sanz de Lugo, han sido todos aprobados, obteniendo los primeros premios; así como los de preparatorio de medicina y farmacia, que todos han obtenido la calificación de sobresaliente ó notable. Siga con el mismo celo que hasta aquí, y continúe con igual éxito en la elección de profesores, y a dudo que los buenos resultados sean en aumento.

Esta tarde hemos recibido el siguiente telegrama de nuestro servicio particular:

Habana, 13. Todos los jefes y oficiales de administración Militar embarcados en el vapor «Havana» han llegado sin novedad.—C. R.

Mañana domingo, a las diez, tendrá lugar el entierro del hijo mayor de don Antonio Lopez y Lopez, trasladándose su cadáver desde el hotel que ocupa la familia en la Fuente Castellana, al cementerio de la sacramento de San Sebastián. El joven Lopez, que escasamente contaba 25 años, era el orgullo de su familia, cuya tradición honrada consistió en el fondo de las aspiraciones de todos y una esperanza para la patria por su carácter noble e ilustrado poco común. Acompañamos a su familia en su dolor por tan sensible desgracia.

Ha regresado a Santander el gobernador civil Sr. Cernudo.

Ha fundado en Santander el vapor Diego, fletado por la empresa Lopez para el transporte de tropas a Cuba, y ya debe haberse hecho a la zar.

En pocos días han fallecido en la Habana, D. Juan Ariza y D. Antonio Bosch, director y redactor respectivamente del Diario de la Marina y D. José García de Arboleya director de la escuela profesional de dicha ciudad y director que fué de la Prensa de la Habana, y hermano del periodista gaditano D. Fernando director del Comercio.

Ha llegado a Badajoz el capitán general de Extremadura conde de la Cañada.

Sigue la sequía en casi todas las provincias de España, haciendo más lamentable la situación de los labradores.

Durante el mes de setiembre próximo pasado se han estraido de Jerez de la Frontera 1.397692 litros de vino, y del Puerto de Santa-Maria, 502176 litros.

La compañía Real de los camiones de hierro portugueses acaba de establecer una tarifa con un 30 por 100 de rebaja para las mercancías que se transporten desde Lisboa y Oporto a Córdoba, Málaga, Granada, Sevilla y Cádiz y vice-versa, empezando desde 1.º de noviembre próximo.

Los estancieros de esta capital no han dejado ni un momento de tener a la venta el suficiente número de las nuevas cédulas que les correspondían y la falta que han creído encontrar algunas personas, es por no conocer las disposiciones publicadas en la Gaceta y Diario oficial de avisos, detallando los estancieros en que se expenden las de mayor precio, puesto que no se consideró conveniente facilitarlas a los establecidos en los barrios estrechos.

Hoy recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de La Agencia Fabra:

Constantinopla 13. Segun informes particulares, el gobierno turco ha dado a los embajadores extranjeros esplicaciones muy conciliadoras.

Turquia pide que las potencias nombren comisarios encargados de fijar los límites de las posiciones de los ejércitos y aceptará el armisticio propuesto, tan pronto como los comisarios hayan sido nombrados.

Turquia bajo la forma de un voto y sin hacer conciliación expresa, espone los cuatro puntos ó condiciones que se te egraffaron ayer.

Cree el gobierno otomano que dichos cuatro puntos aseguran la eficacia del armisticio é impiden la reproducción de incidentes sensibles.

San Petersburgo, 13. Se desmienten los rumores de abdicación del czar de Rusia por motivos de salud.

Paris, 13. El mariscal Mac Mahon ha recibido ayer la visita del conde de Chandordy.

A consecuencia de las esplicaciones que han tenido lugar entre los gobiernos extranjeros, parece que la petición de Turquía de nombrar comisarios será admitida.

Los agregados militares en Constantinopla serian nombrados comisarios.

Londres, 13. Los telegramas alemanes que publican los periódicos ingleses, especialmente el «Times», dicen que los acreedores de Turquía se han apoderado en Auvers de 292 cañones destinados a Turquía.

Nada se sabe de cierto sobre la resolución de las potencias a las condiciones espuestas por Turquía. Se asegura, sin embargo, que la mayor parte de las potencias se hallan dispuestas a aceptarlal.

El «Times» asegura que el czar de Rusia abdicará si triunfa el partido de la guerra.

Ha regresado del extranjero el señor Mendoza, de comprar las últimas novedades en artículos de escritorio, y estudiar los últimos adelantos en la industria del timbrado, que muy pronto dará a conocer al público en su acreditado establecimiento, bazar de la Puerta del Sol, número 13.

Hoy ha visitado al presidente del Consejo el joven señor marqués de la Romana.

El subsecretario de Ultramar, Sr. Rubio, ha estado hoy en el Escorial.

El señor marqués de Cabra ha regresado hoy del Escorial y visitado al señor Cánovas. El señor marqués acompañará a Sevilla a la reina doña Isabel.

El general Martínez Campos llegó a Madrid a las diez, a las doce se hallaba ya en el consejo de ministros, en la presidencia, del cual salió a las dos menos cuarto, acompañado de todos los ministros que le acompañaron a la estación, yendo el general con su particular amigo el Sr. Martín de Herrera.

Esta tarde recibimos los siguientes TELEGRAMAS del Centro telegráfico español:

Paris, 13. Se conocen las condiciones presentadas por Turquía. El «Nouvel universel», órgano del Sr. Decazes, las considera muy aceptables.

Augsburgo, 13. Con referencia a noticias de las embajadas de las potencias intermedias, Turquía se muestra muy conciliadora; delega en ellas el cargo de nombrar comisarios encargados de fijar las posiciones respectivas de los beligerentes. No propone, como se ha dicho, que las condiciones para el armisticio sean cuatro ó invariables, sino que se adopten las necesarias para evitar incidentes como los ocurridos en la última suspensión de hostilidades.

Constantinopla, 13. Se asegura que el armisticio ha sido firmado ya en esta capital.

Londres, 13. Gladstone comienza nuevamente una ruda campaña contra Disraeli y Turquía.

Rectificando lo que ayer decíamos sobre cédulas personales, se nos hace observar que, con arreglo al art. 18 de la instrucción, los cabezas de familia comprendidos en dos ó más categorías, estarán obligados a obtener la cédula de clase superior entre las varias que les correspondan, por cuya razón no ha lugar a dudas, ni es cierto que las administraciones económicas hayan consultado lo que deba hacerse con los com. riantes ó que quiera otro contribuyente por más de un concepto.

El general Martínez Campos salió ayer de Barcelona por la mañana acompañándole hasta Manresa el gobernador y una comisión de la diputación provincial. A la estación acudieron todas las autoridades y gran número de personas distinguidas, haciendo una despedida cristianísima. En el momento de la estación del tránsito ha sido objeto de afectuosas demostraciones que revelan la confianza que a todos inspira su ida a Cuba para la pacificación de aquella rica provincia. En la estación de Madrid también le operaban hoy mas de 60 personas, entre ellas el subsecretario interino de Guerra señor de Miguel, el alcalde de Madrid y algunos de los jefes militares designados para ir a Cuba a las órdenes del estado general. Desde Barcelona vienen con él para acompañarle en la expedición los jefes militares brigadier Bonanza, que no saldrá hasta dentro de pocos días, Polavieja, Ochando, coronel de Estado mayor Campañi, hermanos Fuentes, Navez, Caballero, Gasco y Alcega. También ha venido el general Daban.

Esta mañana ha estado a presentarse al ministro de la Guerra el señor duque de la Torre, que no ha podido verle por encontrarse en consejo el general Ceballos.

Han sido destinados al cuartel general del general Martínez Campos, 1.º jefes de estado mayor señores Meralde, Ochando, Delamar, Ramos y Camó.

Esta mañana se ha reunido la junta superior consultiva de guerra bajo la presidencia del general Otonor, para ocuparse de la discusión del dictamen sobre el proyecto de ley de reemplazos.

El Sr. Orozco ha regresado de Lisboa y hoy ha visitado al Sr. Cánovas con quien sigue en la más perfecta armonía. El Sr. D. Alejandro de Castro, a quien fué a visitar, sigue algo mejor.

Las Cortes se abrirán el lunes 6 de noviembre.

En el consejo de hoy, a que ha asistido el general Martínez Campos, este ha dado cuenta de su plan de operaciones y sus propósitos como general en jefe, mostrándose perfectamente impuesto del importante papel que le está destinado en Cuba como general en jefe a las órdenes del general Jovellar, que ejerce allí las funciones de virey, como determinan las leyes de Indias. El consejo ha sido en extremo espasivo y cordial, dándose al despedirse un afectuoso abrazo los Sres. Cánovas y Martínez Campos.

Es perfectamente gratuita la noticia que da un periódico de que el gobierno ha nombrado un inspector de policía de Nueva-Yorek con 6000 pesos de sueldo, pagados de la caja de Ultramar.

Desde hace algunos días llama la atención en el teatro Martín el elegante telon de anuncios, establecido en el mismo por una sociedad particular.

Con destino al teatro Español, ha sido aceptado el drama en tres actos y en verso La virja cerrada, original del conocido escritor D. Ricardo Blanco Ascoy y espasamente escrito para el Sr. Vico, quien se propone sea una de las obras que primeramente se pongan en escena en el clásico coliseo.

Mañana domingo tendrán lugar en el concurrido teatro y circo del Príncipe.

pe Alfonso, a beneficio del público con gran rebaja de precios, dos representaciones de la popular y aplaudidísima zarzuela El siglo que viene, una a las cuatro y media de la tarde y otra a las ocho y media de la noche.

La empresa del teatro de Apolo ha admitido una zarzuela en tres actos, letra del Sr. Goriz, música del maestro Montori, es rita espasamente para el Sr. Obregon, y titulada El Sr. de Juan Abad. Esta obra, cuyos ensayos darán principio el miércoles, será una de las primeras que se estrenen en el elegante teatro de la calle de Alcalá.

Losmos en un periódico de Salamanca, que en el teatro del Liceo de aquella capital se ha presentado a cálebre comedia de Lope de Vega Buen maestro es amor a la niña bobo, cuya protagonista desempeña por indisposición de la Sra. Dardalla, la simpática dama joven señorita D. Eloisa Bagá, ventajosamente conocida de nuestro público, por haber actuado en el teatro de Apolo, siendo aplaudida extraordinariamente durante la representación y al final de la obra, por el acierto é inteligencia con que ejecutó tan difícil parte.

La empresa del teatro de Apolo ha contratado como primer bajo al señor Banquells, artista no conocido del público de Madrid y del cual se hacen muchos elogios.

Mañana 15 anunciarán los periódicos oficiales el pago para el día 17 en la tesorería Central, de los créditos por servicios de guerra y otros conceptos que figuran en el sétimo grupo con los números del

